

FELIX JOSE VICENTE, AJPOP GARCIA

7 CALLE ZONA 4 TOTONICAPAN, TOTONICAPAN

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE A

FECHA

DIA / MES / AÑO
30 / 04 / 2019 ✓


FELIX JOSE VICENTE AJPOP GARCIA
NIT: 5706722-8

No.00151

NOMBRE: SESAN ✓

DIRECCIÓN: 8a Avenida 13-06 Zona 1 ✓

NIT: 4125567-4 ✓

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR
	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados según Contrato No. DSESAN-300-2019-029 correspondiente al mes de Abril 2019 ✓	15,000 ⁰⁰ ✓
	CANCELADO ✓ 	
	Dr. Félix José V. Ajpop García MEDICO Y CIRUJANO ✓ Col. 18,385	
	Quince mil Quetzales con 00/100. ✓	

NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL

Res. No. 2019-1-61-823875 de fecha 03-04-2019 del 151 al 200 Factura Vence 03-04-2021
Imprenta y Fábrica de Sellos PRISMA NIT. 2717808-0

TOTAL Q.

15,000⁰⁰ ✓

Informe de Actividades Abril 2019

Guatemala 30 de abril de 2019 ✓

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-300-2019-029 ✓
2. Nombre: Félix José Vicente Ajpop García ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar a la Sub-secretaría Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la planificación, consenso, coordinación y seguimiento y evaluación de acciones relativas a desarrollar, fortalecer y consolidar programas que influyan en el mejoramiento y sostenimiento de la salud.	<ul style="list-style-type: none">• se revisó la ley de alimentación escolar y el reglamento de la ley de alimentación escolar para fortalecer las regulaciones en materia de seguridad alimentaria
2	b) Apoyar la incorporación de las acciones, principios rectores y estrategias relacionadas con la política de SAN, dentro de los respectivos planes operativos. institucionales, con énfasis en la utilización biológica de alimentos.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyo en la segunda fecha del diplomado de gobernanza en SAN, dirigido al personal de COMUSAN de San Miguel Ixtahuacan, San Marcos.
3	c) Gestionar el diseño y formulación de los programas institucionales relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en el foro de Rutas para mejorar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
4	d) Apoyar a sistematizar la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades relacionadas con nutrición y alimentación.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en la actividad de lanzamiento del documento Paquetes tecnológicos básicos de agua y saneamiento aplicable a la gestión municipal.
5	e) Posicionar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de las instituciones gubernamentales, cooperación externa, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en la Mesa Técnica para la elaboración de menús de alimentación escolar con la Subdirección Departamental de Educación Guatemala Occidente del Ministerio de Educación
6	f) Realizar y promover las investigaciones y los estudios que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que sean tendientes a la utilización biológica de los alimentos, así como al desarrollo y fortalecimiento del SINASAN, y los demás que se requieran.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en la presentación del Plan Maestro Nacional de la Red de Atención en Salud y el estudio sobre Reducción de la Desnutrición Crónica a través del Instituto de Salud Incluyente
7	g) Apoyar para facilitar procesos de formación y capacitación del recurso técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la capacitación dirigida a monitores en el uso de la aplicación móvil MONISAN.

8	h) Apoyar en la elaboración del informe presidencial y la memoria de labores de la institución, oportunamente y de conformidad con los requerimientos. Correspondientes.	<ul style="list-style-type: none"> Se actualizó la base de datos con los informes de actividades realizadas en la coordinación de aprovechamiento biológico en el periodo de Abril de 2019.
9	i) Apoyar a las otras Direcciones de la SESAN, en las áreas que le competen.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó a otras direcciones de SESAN en actividades relacionadas a Seguridad Alimentaria y Nutricional relacionadas a aprovechamiento biológico durante el mes de Abril de 2019
10	j) y otras que le sean asignadas por las autoridades superiores de SESAN.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en la realización del documento de indicadores de derecho a la alimentación.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1716630040801

f) 
 Ing. René Martínez Farjón
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Licda. Maira Ruano Estrada de García
 Subsecretaria Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Licda. Elizabeth Morales Rivera
 Subsecretaria Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-